

FEDERACIÓN MUNDIAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES

DECLARACIÓN DE POSICIONAMIENTO

REHABILITACIÓN VOCACIONAL*

Declaración introductoria acerca del propósito del documento

El propósito de este documento es declarar el posicionamiento de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT) sobre cómo la Rehabilitación Vocacional se relaciona con el ámbito de práctica de la terapia ocupacional.

En esta declaración, la rehabilitación vocacional se refiere, en sentido amplio, a la provisión de varios servicios que ayuden a las personas a incorporarse, reincorporarse, regresar y/o permanecer en el trabajo¹.

En todo el mundo la rehabilitación vocacional está disponible en diverso grado y en varias formas, para los sectores público y privado y en organizaciones no gubernamentales que se ocupan de personas con o sin antecedentes laborales, y para empleados y empleadores en diversos campos profesionales y no profesionales.

Declaración acerca del posicionamiento

Los terapeutas ocupacionales son reconocidos por la industria y por el personal de atención a la salud, como quienes tienen un rol significativo que desempeñar en la provisión de servicios de rehabilitación vocacional.

Los servicios provistos en rehabilitación vocacional dependen de las necesidades y metas del usuario, del empleador o del asegurador, y del ambiente en el cual se desempeña el trabajo. Los servicios incluyen:

- evaluación tal como la valoración prevocacional y vocacional del usuario y del puesto de trabajo
- programas de intervención tales como el desarrollo de habilidades, el entrenamiento vocacional, la tolerancia al trabajo y modificaciones relevantes del sitio de trabajo para usuarios que no han trabajado previamente, o que presentan una deficiencia que cambia sus necesidades laborales, y para usuarios que se están incorporando, reincorporando, regresando y/o permaneciendo en el trabajo.
- manejo de casos y consejería a los usuarios/otros
- programas de promoción de la salud para minimizar el riesgo de lesiones y crear ambientes de trabajo físicos y sociales que promuevan una cultura de trabajo saludable y lugares de trabajo saludables.

La WFOT afirma el derecho de personas con todo tipo de habilidades a participar en ocupaciones productivas, incluyendo el trabajo² y afirma que los terapeutas ocupacionales poseen la experiencia en rehabilitación vocacional para hacer posible la participación de los individuos en el trabajo.

Declaración acerca del significado del posicionamiento para la terapia ocupacional

Es una responsabilidad profesional y ética de los terapeutas ocupacionales el considerar los asuntos relacionados con el trabajo de todos los individuos, incluyendo a aquellos que son miembros de grupos marginales y en desventaja y a aquellos con deficiencias de corto o largo plazo³.

Abogar por la justicia ocupacional y por oportunidades para desempeñar roles productivos en la sociedad para todos es inherente al proceso de terapia ocupacional vocacional.

Declaración acerca del significado del posicionamiento para la sociedad

La WFOT apoya la recomendación de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud, de “Mejorar las condiciones de la vida diaria – las circunstancias en las cuales la gente nace, crece, vive, trabaja y envejece”⁴.

La WFOT apoya a la Organización Internacional del Trabajo en promover Trabajo Decente para las Personas con Discapacidad, basándose en los principios de igualdad de oportunidades, trato igualitario, inclusión de la discapacidad y participación de la comunidad⁵.

Justificación del posicionamiento asumido

Los terapeutas ocupacionales poseen experticia en rehabilitación vocacional por las siguientes razones:

- Un dominio primario de interés por promover el desempeño de y el compromiso con ocupaciones de todo tipo, incluyendo el trabajo.
- Un enfoque sobre las habilidades de desempeño, los contextos y ambientes que influyen el compromiso, la salud física y mental y las funciones y estructuras corporales del usuario.
- La compatibilidad entre la valoración de la función y las exigencias del trabajo (ej. análisis de actividad)
- Un abordaje holístico hacia las necesidades del usuario y del empleador

Desafíos y Estrategias

La WFOT reconoce los desafíos inmersos en la rehabilitación vocacional, incluyendo los siguientes:

- Variación entre las diversas formas de comprender el término rehabilitación vocacional
- Los determinantes del acceso a la rehabilitación vocacional y la prioridad que se le asigna
- Cambios globales, demográficos y del mercado de trabajo

La WFOT promueve las siguientes estrategias para confrontar los desafíos mencionados:

- abogar por el derecho de todas las personas de participar en trabajo productivo
- promover ante el público en general, los empleadores y aseguradores, los programas de evaluación, intervención y prevención que son efectivos para posibilitar que las personas se incorporen, reincorporen, regresen y/o permanezcan en el trabajo.
- Llevar a cabo y publicar nuevas investigaciones que demuestren el valor individual, comunitario, social y económico de la provisión de servicios efectivos de rehabilitación vocacional.

Conclusión

Todas las personas tienen el derecho de comprometerse totalmente con su sociedad, incluyendo la participación en trabajo productivo. La provisión de servicios de rehabilitación vocacional puede posibilitar que los individuos se incorporen, reincorporen, regresen y/o permanezcan en el trabajo. Los terapeutas ocupacionales poseen experticia en la provisión de servicios de rehabilitación vocacional.

Aprobado por: La Reunión de Consejo de la WFOT, Taiwán, Marzo de 2012

Referencias

1. Waddell, G., Burton, A. K., & Kendall, N. A. S. (2008). *Vocational Rehabilitation: What Works, for Whom, and When?* London: TSO.
2. WFOT (2006) *Position Statement on Human Rights*
http://www.wfot.org/office_files/Human%20Rights%20Position%20Statement%20Final%20NLH%281%29.pdf
3. WFOT. (2005). *Code of Ethics*. http://www.wfot.org/office_files/WFOTCode%20of%20Ethics%202005.pdf
4. WHO. (2008). *Social determinants of health*. www.who.int
5. ILO Vocational Rehabilitation and Employment (Disabled Persons) Convention (No. 159) and Recommendation (No. 168): United Nations Convention on the Rights of Persons with Disabilities / International Labour Office - Geneva: ILO, 2008

Nombre del documento en inglés: Position Statement – Vocational Rehabilitation

***Nota del traductor:** El término "vocacional rehabilitation" se ha traducido como "rehabilitación vocacional". Según el país también se utilizan los términos "rehabilitación profesional" o "rehabilitación laboral".

Traducción: Carmen Forn de Zita, Venezuela

Revisión: Maureen Mulvey, Argentina

Margarita Gonzalez, Colombia

Coordinación de la traducción: Miriam Cohn, Argentina

Fecha: Noviembre 2012